



Acta de la Sesión de la Junta de PDI celebrada el martes 12 de julio de 2022

En reunión en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, a las 11:00 horas, comienza una sesión de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

VOCALES ASISTENTES	
Almansa Martínez, Ana	Moya García, Aurelio Ángel
Díaz Mohedo, Esther	Parejo Giménez, María Dolores
Galán García, José Luis	Rodríguez Cielos, Pedro
García Barrios, Silvia Dolores	Ruiz Mora, Isabel María
López Valverde, Francisco Emilio	Serván Núñez, María José
Martín Rivera, Lucía	Veintimilla Alcas, Jorge Oswaldo
Mateos Moreno, Daniel	
VOCALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	
Canto Ortiz, Jesús M.	Leiva Olivencia, Juan José
Castillo Clavero, Ana María	Nava Baro, Enrique
Fernández González, Vicente Víctor	Ruiz Molina, Antonio
González Sánchez, Manuel	Saborido Sánchez, Paloma
Jorge Alonso, Ana	
VOCALES NO ASISTENTES	
Peláez Sánchez, José Ignacio	
DELEGADOS ASISTENTES	
Aguilera Venegas, Gabriel	Galán García, María Ángeles
Falgueras Cano, Juan Antonio	
DELEGADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	
Cabello Fernández-Delgado, Florencio	Ruiz Garrido, Belén
Calle García, María José	Rus Mansilla, Francisco
Quesada Sánchez, Antonio José	
DELEGADOS NO ASISTENTES	
Bermúdez Flores, Diego Teófilo	Lázaro Legaz, Pedro

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, el Presidente excusa la asistencia de los vocales D. Jesús Canto Ortiz, Dña. Ana María Castillo Clavero, D. Vicente Víctor Fernández González, D. Manuel González Sánchez, Dña. Ana Jorge Alonso, D. Juan José Leiva Olivencia, D. Enrique Nava Baro, D. Antonio Ruiz Molina, Dña. Paloma Saborido Sánchez, así como los delegados D. Florencio Cabello Fernández-Delgado, Dña. María José Calle García, D. Antonio José Quesada Sánchez, Dña. Belén Ruiz Garrido y D. Francisco Rus Mansilla.

Informe sobre los distintos puntos del Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 7/4/2022.

Se aprueba.

2. Informe del Presidente.

El Presidente comienza agradeciendo a los componentes de la Comisión Permanente el intenso trabajo desarrollado en los últimos 3 meses. El motivo principal de la reunión de hoy es informar de todo lo desarrollado vía Permanente.

A continuación, informa sobre los siguientes aspectos:

- Desde la última reunión de la Junta de PDI, se han celebrado 3 reuniones del Consejo de Gobierno (el 28 de abril, el 24 de mayo y el 17 de junio) de las cuales ya se informó tanto a la plantilla como a los miembros de la Junta de PDI. En particular, agradece al Secretario D. José Luis Galán García que asistiera e informara del Consejo de Gobierno del 24 de mayo al que el Presidente no pudo asistir por incompatibilidad horaria. Así mismo, destaca que, en la reunión del 17 de junio, realizó una pregunta en nombre de la Junta de PDI sobre el premio de funcionarización. Además, en paralelo, el Comité de Empresa preguntó sobre el cobro retroactivo de los quinquenios del personal laboral permanente correspondientes a las pagas extras de 2019 y 2020.
- El Presidente da la palabra a Dña. Silvia García para que informe sobre las reuniones del COSESAL celebradas el 18 de mayo y 7 de julio. Dña. Silvia recuerda que ya se informó oportunamente de ambas reuniones y destaca los aspectos más importantes de ambas. El Presidente recuerda que los informes que Dña. Silvia realizó de las reuniones se encuentran en los archivos del grupo TEAMS de la Junta de PDI.
- El Presidente continúa informando sobre la reunión de la Mesa de Negociación del PDI que se llevó a cabo el 19 de mayo. Destaca que en esta reunión se presentó una propuesta de calendario académico nuevo a semestres cerrados y un nuevo reglamento de evaluación acorde a dicho calendario. En la Mesa se decidió estudiar la propuesta para poder presentar distintas modificaciones o alternativas.
- A continuación, el Presidente da la palabra a D. Antonio Ruiz para que informe sobre las dos reuniones de la Comisión de Acción Social celebradas el 9 de junio y el 6 de julio. D. Antonio informa que en la primera de las reuniones se presentó el proyecto de ayudas para el PDI que se proponía. Tras dicha reunión, la Junta de PDI envió la propuesta de

modificación que se acordó por mayoría en la Comisión Permanente de la Junta de PDI. D. Antonio informa que dicha propuesta de modificación fue rechazada en la reunión de la Comisión de Acción Social del 6 de julio.

- El Presidente continúa informando que SITUMA pidió incluir como punto del orden del día “valoración del papel de la Junta de PDI en las comisiones de valoración de contratación de PDI”, punto que no se incluyó ya que entendemos que no ha lugar ya que se trata de un asunto del Comité de Empresa. En cualquier caso, el Presidente indica que hablará con la Presidenta del Comité de Empresa sobre este tema.
- Por último, el Presidente indica que ha recibido una solicitud del Vicerrector de PDI, Presidente de la Mesa de Negociación del PDI, para que prioricemos el orden de los puntos del orden del día de la próxima Mesa que se celebrará la siguiente semana. Tras la propuesta del Presidente de la Junta de PDI, se aprueba proponer el siguiente orden:
 - Situación de los PSI
 - Situación de los Contratados Doctor interinos.
 - Encuestas del profesorado.
 - Reglamento de la comisión de evaluación del programa Docencia.
 - Plan propio integral de docencia (PPID)
 - Formación del PDI.

3. Información y, en su caso toma de decisiones, sobre las últimas actuaciones del Equipo de Gobierno.

El Presidente indica que la inclusión de este punto en el orden del día se basa en las últimas actuaciones del Equipo de Gobierno de la UMA en los que no se ha tenido en cuenta a los representantes del PDI siendo acciones que claramente nos afectan. En concreto, se resumen a continuación los hechos ocurridos:

- Se presenta un Calendario Académico nuevo adelantando la convocatoria de septiembre y con la correspondiente modificación de todos los plazos del reglamento de evaluación. Dicho calendario no ha sido negociado en absoluto con los representantes del PDI (ni con los órganos de representación ni con las 5 Secciones Sindicales) mientras que sí ha sido negociado durante los dos últimos años tanto con los estudiantes como con las direcciones de los distintos Centros. Nos presentan la documentación sobre la propuesta del nuevo Calendario Académico y el correspondiente cambio en el reglamento de evaluación 3 días antes de la reunión de la Mesa de Negociación del PDI con el agravante de que se pretende aprobar en el Consejo de Gobierno que se celebrará 2 días después. Este hecho provocó la queja unánime de la Junta de PDI, del Comité de Empresa del PDI y de las 5 Secciones Sindicales. Tras dicha queja, se suavizó un poco la propuesta que se llevaría al Consejo de Gobierno y se comprometieron a negociarlo con tiempo para el 2023/2024.
- Este hecho, junto con la no convocatoria de la Mesa de Negociación del PDI antes del Consejo de Gobierno de 17 de junio (en el que se incluía, entre otros asuntos, una modificación del reglamento de plazas de PSI y de AD) provocó que se elevara un escrito conjunto de la Junta de PDI, el Comité de Empresa del PDI y las 5 Secciones Sindicales, dirigido al Vicerrector de PDI, Presidente de la Mesa, con una queja por el funcionamiento de la Mesa de Negociación del PDI. Dicho escrito se publicó oportunamente y también se encuentra subido en los archivos

del grupo de Teams de la Junta de PDI. El Vicerrector de PDI nos comunica que está totalmente de acuerdo con el contenido del escrito.

- Por último, se abre un debate sobre otras actuaciones llevadas a cabo sin contar con la opinión ni negociación de los representantes del PDI. Concretamente, la convocatoria de los nuevos PIE, del nuevo plan de Formación de Noveles, del nuevo Plan de Mentores y de la celebración y propuesta de nuevos cursos del Plan de Formación que, no solo no han sido negociados por los representantes del PDI, sino que ni siquiera han sido presentados, discutidos y aprobados por la Comisión de Formación. Después de varias intervenciones de los asistentes, el Presidente propone elevar un escrito conjunto de la Junta de PDI y las 5 Secciones Sindicales denunciando estas convocatorias. Se aprueba elevar dicho escrito.

4. Ruegos y preguntas.

D. Jorge Veintimilla destaca la problemática relacionada con la falta de dos de los cinco ascensores inicialmente proyectados en el edificio de las Escuelas de Ingenierías Industriales. La falta de estos dos ascensores junto con la mala distribución de los 3 existentes que se hizo en los 5 espacios destinados a los ascensores, hace que la mayoría del profesorado no pueda utilizar los ascensores o tengan que usar uno muy distante a la zona de despachos y laboratorios. Desde la dirección del Centro se indicó que se pondrían estos ascensores, pero no se ha hecho ningún avance en este sentido. Por todo ello, sugiere contactar a la Dirección del Centro y al Vicerrectorado de Smart Campus para que se agilice el proceso para poner los dos ascensores.

Por último, Dña. María Dolores Parejo incide en la necesidad de negociar el calendario propuesto por el Equipo de Gobierno que se pretende entre en vigor en el próximo curso académico.

No se realizan más ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión a las 12:51 horas del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos,
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: José Luis Galán García,
Secretario de la Junta de PDI